



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL

# Nota de prensa

## La Guardia Civil presenta la campaña contra el maltrato y abandono de animales domésticos #YoSiPuedoContarlo

- El objetivo de la campaña, presentada hoy, es concienciar a los ciudadanos para que promuevan las medidas necesarias en la protección, ordenación y bienestar para los animales de compañía y denuncien las conductas contrarias al bienestar de los animales domésticos de las que tengan conocimiento
- La campaña #YoSiPuedoContarlo se va a divulgar a través de los canales oficiales de la Guardia Civil en las diferentes redes sociales, así como en los medios de comunicación social que deseen sumarse a la iniciativa o hacerse eco de la misma
- Esta campaña se ha organizado con la inestimable y desinteresada colaboración de Backstage Producciones y de actores y actrices

29 de julio de 2016. El General Jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), Vicente Pérez, ha presentado en la mañana de hoy una campaña contra el maltrato y abandono de animales domésticos bajo el título #YoSiPuedoContarlo.

El objetivo de esta campaña es concienciar a los ciudadanos para que promuevan las medidas necesarias en la protección, ordenación y bienestar para los animales domésticos, así como a que denuncien aquellas conductas contrarias al bienestar animal de las que tengan conocimiento.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

# Nota de prensa

La campaña será divulgada a través de los canales oficiales de la Guardia Civil en las diferentes redes sociales, así como en los medios de comunicación social que deseen sumarse a la iniciativa o hacerse eco de la misma.

El General Jefe del Seprona ha comenzado sus palabras dando las gracias a todos los asistentes y participantes en esta campaña relacionada con el maltrato y el abandono animal, tanto a los miembros del Cuerpo del Servicio Cinológico y del Seprona de la Comandancia de Madrid como a los actores y actrices que han prestado su imagen para el spot de forma altruista y desinteresada, así como a Backstage Producciones que ha realizado el spot, también de forma desinteresada.

Continuando con sus palabras ha querido resaltar que durante 2015 la Guardia Civil tuvo conocimiento de 10793 infracciones administrativas y 609 delitos en los que fueron detenidas o investigadas 426 personas por maltrato animal (4000 de ellos perros).

Asimismo, ha destacado que esto demuestra que existe una problemática de maltrato y abandono animal doméstico, que hay que denunciar para intentar erradicarlo y, por supuesto, para poder poner el animal a salvo lo antes posible y castigar a los culpables, ya que estas conductas contrarias a los animales, además de ser intolerables, son delitos recogidos en el Código Penal.

Igualmente, ha destacado que la Guardia Civil viene detectando un aumento en la concienciación ciudadana, no sólo a través de las denuncias formales, sino también entre los usuarios de las redes sociales, como demuestra el hecho que uno de los temas que más interacción que generan en nuestros seguidores de twitter y facebook

**Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.**

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

# Nota de prensa

sea la solicitud de colaboración ciudadana para esclarecer delitos de maltrato hacia los animales o el hecho de que son los propios ciudadanos los que nos envían datos y fotografías de casos de maltrato para poder investigarlos.

El General ha destacado que el segundo objetivo de esta campaña es concienciar a la población de que tener un animal es una gran responsabilidad, ya que no se trata de un capricho y después cuando hay que cuidarlos o cuando uno se quiere ir de vacaciones, se puedan abandonar.

## Datos maltrato animal en el 2015

Entre las infracciones y delitos detectados en 2015 hay que reseñar los 450 perros que fueron abandonados; los 23 perros ahorcados; los 44 víctimas de golpes o palizas de los que 23 fallecieron; los 47 heridos con armas de fuego de los que 27 fallecieron y 115 perros envenenados.

A estas cifras habría que sumar los 97 perros encontrados en estado de desnutrición y los 353 víctimas de robos y sustracciones.

Con respecto a años anteriores, hay que destacar que ha habido un aumento en los casos de delitos de maltrato o abandono de animales domésticos (294 casos en 2014). Este aumento de los delitos estaría motivado por una mayor concienciación ciudadana ante la problemática del maltrato animal que ha llevado a la población a denunciar estos hechos ante las autoridades competentes, así como la reforma del Código Penal de 2015.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

## Campaña #YoSiPuedoContarlo

Si quieres sumarte a esta campaña graba un video con el slogan "yo sí puedo contarlo" o una fotografía con el hashtag #YoSiPuedoContarlo y súbela en tu perfil de las redes sociales.

Asimismo, si conoces algún caso de maltrato o abandono de animal denúncialo en el teléfono 062 en el correo electrónico [seprona@guardiacivil.org](mailto:seprona@guardiacivil.org) o en nuestros perfiles de redes sociales.

Twitter: @Guardiacivil

Facebook: GuardiaCivil.es

Instagram: Guardiacivil062

Para más información pueden establecer contacto con el Gabinete de Prensa de la Guardia Civil en el teléfono 91 514 60 10.

# Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@guardiacivil.org](mailto:prensa@guardiacivil.org)



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14